

DISCURSO INAUGURAL: *DE RE METHODOLOGICA*. CONSEJOS PARA EL ESTUDIO DE LOS EMBLEMAS HERÁLDICOS

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS*

Llevo dieciocho años interviniendo en la inauguración de estos seminarios de Emblemática, invitado por el Prof. Guillermo Redondo. Creo que ya es sobradamente hora de que me retire. Será beneficioso para las dos partes: para quien les habla y para los que le escuchan. El primero tendrá un merecido descanso; los segundos podrán progresar más al oír otras enseñanzas, nuevas y diferentes.

En esta ocasión, creo lo más adecuado dejarles como legado algunos consejos y recomendaciones. Espero que sean útiles para los estudiosos de los emblemas heráldicos, los emblemas por antonomasia, el núcleo principal, con notoria diferencia, por su gran extensión en el tiempo y en la geografía, de los que podemos considerar incluidos en el concepto de Emblemática. Creo también que estos consejos y recomendaciones son necesarios, porque, lamentablemente, en esta materia no faltan desviaciones y prejuicios, como veremos en lo que sigue. Ratifica la elección de los emblemas heráldicos la especial sensibilidad que hacia ellos parece haber tenido siempre la ciudad de Zaragoza.

El cultivo del conocimiento de los emblemas heráldicos en sus aspectos históricos suele florecer en épocas de tranquilidad y bonanza económica. Tenemos el caso de la época victoriana en Inglaterra, cuando se publicaron unos cuantos libros, de bella presentación tipográfica, que trataban de explicar las formas del sistema heráldico desde un enfoque histórico-arqueológico. Su común característica es que parten de los testimonios originales: sellos, sepulcros, miniaturas; no discurren sobre entelequias y dibujitos inventados por el autor. Un movimiento semejante se desarrolla en la Alemania de hacia 1880, con una serie de obras encabezada por la excelente de Seyler. Y en la Francia de Napoleón III, con la publicación de los inventarios de los Archivos del Imperio, de los que nos interesa aquí el catálogo de los sellos de Douët d'Arcq.

* Vicedirector de la Real Academia de la Historia (Madrid).

En Zaragoza, el movimiento pudiera proceder de la Exposición Hispano-Francesa de comienzos del siglo XX.

En España, tras la Restauración, que puso fin a aquel terrible medio siglo anterior, destacan dos centros por su especial atención hacia el estudio histórico de los emblemas heráldicos. Uno se sitúa en Madrid, cuyo principal promotor fue el académico de la Historia Don Francisco Fernández de Béthencourt. Su gran obra *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española* ve la luz en el año 1900. Publica, además, los *Anales de la nobleza española* y el *Anuario de la nobleza española*. Son obras de contenido fundamentalmente genealógico, pero que incluyen, con carácter secundario, ilustraciones heráldicas. En 1912 comienza la publicación de la *Revista de Historia y Genealogía Españolas*, con un amplio equipo de colaboradores, entre los que se cuentan Ricardo del Arco, Mariano Arigita, el futuro Conde de Rodezno, Fernández de Béthencourt, el aragonés García Ciprés, el Barón de la Linde, el Marqués de Laurencín, Juan Moreno de Guerra, el futuro Marqués de Hermosilla, y otros muchos conocidos autores. Pese a su nombre, se incluyen algunos trabajos dignos de recuerdo sobre emblemas heráldicos.

El otro núcleo radicó en Zaragoza. Su cabeza fue Don Gregorio García Ciprés, que publica desde 1910 a 1919 la revista *Linajes de Aragón, reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas*. Fue una publicación de muy buena calidad científica y, en el aspecto que aquí nos importa, las ilustraciones heráldicas están acertadamente elegidas y siempre tomadas de fuentes fiables. El protagonismo de Zaragoza se reanuda en 1984, hace veintiocho años. Organizado por la Institución «Fernando el Católico», se celebra el *I Seminario sobre Heráldica y Genealogía*, con asistencia de eminentes profesores: Martín de Riquer, Benito Vicente de Cuéllar, Ángel Canellas... Presenté la ponencia *Panorama heráldico: Épocas y regiones en el periodo medieval*, que muestra, una vez más (ya lo había hecho en 1955, en el III Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica) cómo el sistema heráldico no permanece invariable, sino que cambia en el transcurso del tiempo y de modo diferente de unas regiones a otras.

Volviendo al primer cuarto del siglo XX, la renovada presencia de las armerías en la vida pública da lugar a dos interesantes debates, en los que participan muchas personas desde la prensa diaria, además de las instancias oficiales. Se vuelve a hablar de armerías, otorgándoles la atención que merecen como testimonios históricos, después de muchos años de proscripción y olvido.

El primero, en el año 1921, surge en Zaragoza al discutir las armas usadas por la Diputación General de Aragón. En este debate encontramos una prueba extensa y detallada de cómo había calado en las personas cultas la ignorancia de la historia del sistema heráldico. Se halla en el informe suscrito por un Excmo. Sr. académico numerario de la Real Academia de la Historia, Cate-

drático de Historia Universal en las universidades de Zaragoza y de Madrid. Es un verdadero monumento al disparate, a la falta absoluta de crítica, que acepta sin examen lo que otros equivocadamente dijeron. Es triste, penoso, lamentable, pero no debemos ocultarlo; sería apoyar el error. Respeto y caridad con la persona sí, pero desenmascarando sin piedad el error. Respeto he dicho, siempre que esa persona obre de buena fe, porque otras no buscan la verdad, sino mantener sus prejuicios, sus odios y su soberbia.

Para que el lector juzgue, he aquí una muestra de las «joyas» que leemos en el desdichado informe. El dislate mayor ocurre al tratar de los bastones o palos, las que llama «barras de Wifredo el Velloso». Son uno de los emblemas heráldicos más antiguos de Europa, pues aparecen algo antes del año 1150 en los sellos de Ramón Berenguer IV. La gran antigüedad hace sumamente improbable que existiese antes. Y significan el propio linaje del conde, marqués y príncipe; por esto los llevaron luego todos sus descendientes por varón. Pero el autor sitúa su origen en el siglo IX, asumiendo sin inquietud la leyenda de los dedos sangrientos, pues, claro, también este emblema hubo de nacer para recuerdo de un hecho, y no había otro donde elegir. Lo apoya en el escrito atribuido a Bernat Boades titulado *Llibre dels fets d'armes de Catalunya*, «concluido en 1420», dice. Esta obra es una falsificación hecha en el siglo XVII, del género de las *Trobes* de Febrer. La leyenda de los dedos sangrientos la inventó el cronista valenciano Beuter en su obra de 1551, no para mostrar la historia del emblema, sino para inculcar su aprecio. Es igual: la leyenda es posterior en varios siglos a la existencia el emblema.

El catedrático faltó por omisión, por no haber investigado, por carencia total de sentido crítico. Acepta sin la menor inquietud la opinión que llevó a los Ilustrados a despreciar las armerías, opinión formulada por Jovellanos en 1785. Según ellos, los emblemas heráldicos, *todos* los emblemas heráldicos, se adoptaron con motivo de un hecho extraordinario, generalmente falso, fabuloso, con el fin de que sus lejanísimos descendientes, después de 200 o más generaciones, recordasen siempre aquello. ¿Tenían razón? Alguien pensará que sí. Me alegrará que es exactamente lo que hicieron los Reyes Católicos en 1492 al añadir a sus armas la granada, que es exactamente lo que siete años antes hicieran los Alcaldes de los Donceles –una rama de la casa de Córdoba– cuando añadieron la figura de Boabdil encadenado tras apresarlo en Lucena. Parece pues que sí, que tenían razón: no es digno de consideración científica algo que es la expresión gráfica de hechos la mayor parte de las veces falsos.

¿Qué ocurre aquí? Sencillamente que los modelos mentales, los que rigen la utilización del sistema heráldico y tantas otras cosas, cambian, son diferentes de unas épocas a otras y de unas regiones a otras. Y los Ilustrados extrapolan indebidamente esos modelos: lo que efectivamente se pensaba y se practicaba a fines del siglo XV de ninguna manera se pensaba y se practicaba en el XII y XIII. No imiten el comportamiento del ilustre catedrático y académico en su informe

de 1921, monumento al desconocimiento de la historia: deja de lado la investigación, con elemental falta de crítica. Nunca se crean sin más averiguación lo que otros dicen. Comprueben los testimonios que dan, si son verdaderos y sobre todo si están bien interpretados, según las ideas y los modelos aceptados en aquel tiempo y en aquella región. Obrar de otra manera es una fuente muy común de gravísimos errores. La falta de actitudes críticas, al seguir dócilmente consignas absurdas, es la raíz de muchas lacras sociales de hoy.

La inoportuna extrapolación es la consecuencia de separar el sistema heráldico del hombre, de la sociedad, de contemplar las armerías invariables, como si fueran minerales o astros, en los que el hombre no tiene intervención. Por eso reivindicó las raíces humanas del sistema heráldico, su evolución continua, diferente de unos países a otros. La inserción del sistema heráldico en su verdadero substrato: en el hombre y la sociedad, en la Historia. Los que prescindían de estas raíces humanas sólo ven la parte formal de los escudos de armas. Observan que las bandas, los leones, el gules, etc. son prácticamente iguales un siglo tras otro, en el XII, el XIV o el XVI, sea en Escandinavia, en Italia o en Portugal, y concluyen la inmovilidad del sistema heráldico, juzgándolo algo continuo y uniforme, donde el cambio, la transformación o las variaciones no tienen cabida.

El segundo de los debates antes aludidos, en los años 1922-1924, versa sobre las armas nacionales. Como saben, en la revolución de 1868 Isabel II sale de España. Su escudo de armas, el formado por Carlos III, aparecía en el reverso de las monedas, en cuyo anverso estaba el retrato de la Reina. El Gobierno Provisional ha de acuñar monedas nuevas, con el nuevo patrón monetario: la peseta, y encomienda a la Academia de la Historia que decida cómo ha de ser el escudo que sustituya al propio de la Reina depuesta y la figura alegórica que sustituya al retrato de la soberana. El informe se redactó por los académicos Don Cayetano Rosell, Don Aureliano Fernández Guerra y Don Salustiano de Olózaga. Este texto es importante, sobre todo, porque por vez primera el escudo de armas se atribuye directamente a la nación, sin el intermedio de un rey. Pero ahora nos interesa destacar que los académicos componentes de la comisión sienten la necesidad de dedicar sus primeras palabras a justificarse por tratar de hallar *un escudo* para España y, para cubrirse, recurren a lo que veían en naciones extranjeras. Dejan muy claro que aceptan un escudo de armas como símbolo de España porque así se lo exige el Gobierno. Ellos no elegirían –se sobreentiende– semejante cosa. Dicen así: «Pocos comprenden hoy este idioma [del blasón], nacido con el feudalismo, y relegado entre las lenguas muertas con la caída de los privilegios nobiliarios, pero el texto terminante del decreto exime a la Comisión de la necesidad de discutir si conviene o no adoptar símbolos cuyo empleo autorizan, por otra parte, en sus sellos y medallas naciones tan libres como Bélgica e Inglaterra, la república suiza y el reino de Italia».

Cometían un error frecuente: lo inmediato parece único o muy importante; una perspectiva amplia lo reduce a un caso más entre otros muchos. Si hubieran mirado hacia el exterior, hubieran visto el uso intenso de las armerías de los cantones y ciudades de Suiza, el uso de las armerías por la nobleza en Inglaterra y Alemania, la larga serie de obras inglesas y alemanas dedicadas a recuperar testimonios heráldicos del pasado y los artículos sobre temas heráldicos que en Francia incluían prestigiosas revistas. El prejuicio se nutre de la ignorancia. Y llega a extremos ridículos, como un libro publicado en España en el año 2005, cuyo autor, en las páginas iniciales de la obra, se esfuerza en dejar bien claro que si bien él estudia las baronías y linajes valencianos, no comulga en absoluto con la ideología que los sustentaba.

Aquellos académicos consideraban al sistema heráldico «relegado entre las lenguas muertas con la caída de los privilegios nobiliarios». En la España de la primera mitad del siglo XIX, los prejuicios antinobiliarios alcanzaron cotas quizá únicas en Europa, que englobaron como proscritos a las armerías, las genealogías y temas semejantes. Es verdad que el sistema heráldico había perdido la implantación popular, sobre todo en España, pero no porque las armerías fuesen algo esencial y exclusivo de la nobleza, uno de sus supuestos «privilegios». Colaboraron los prejuicios antinobiliarios y la incomprensión de los ilustrados, pero la transformación en «lengua muerta» tiene causas más amplias. El sistema heráldico había cumplido su ciclo histórico. Fallaba su sustentación al desaparecer el sentido de la continuidad familiar, de la personalidad social heredada, al decaer la persona frente a la masa y prevalecer la cantidad frente a la calidad. La misma estética vigente se alejaba cada vez más de la propia de las armerías. Se siguen empleando los escudos e inventando nuevas armerías, pero de la misma manera que podemos hoy copiar o redactar un texto en latín.

En 1875, a los cinco días de recuperar el trono Alfonso XII, un decreto de Cánovas del Castillo volvía a poner en vigor el escudo adoptado por Carlos III. Por consejo de la Academia de la Historia, quedó vigente el que había adoptado el Gobierno Provisional. La significación de cada uno era muy fácil de entender: las de Carlos III eran las armas del Rey; las de 1868 las armas de la Nación. Pero algo tan evidente no era comprendido por muchos y en los usos oficiales abundaban las contradicciones. La época de bonanza que sigue a la mayoría de edad de Alfonso XIII depara la ocasión para el debate de la cuestión, en los años 1922-1924. Hay informes oficiales, entre los que destaca por su buen sentido el de Don Elías Tormo, catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, y numerosos artículos en la prensa diaria de diferentes personas. A pesar del desprestigio propalado por la Ilustración y por los igualitaristas, todavía muchos estimaban los escudos e intentaban comprender su exacto sentido a partir de la historia. Pero la perspectiva histórica en muchas esferas continúa ausente con estrepitoso relieve. En una guía

oficial del Ministerio de Justicia de España, se leía que el escudo de armas del solar de Tejada fue «concedido» en el año 881.

La caída del aprecio y prestigio del sistema heráldico fue muy rápida. ¡Qué fuerte contraste el de estos últimos ejemplos con el entusiasmo suscitado a fines del siglo XII y en el XIII por los entonces nuevos emblemas! Cerca de Zaragoza, en el monasterio de Santa María de Huerta, pueden ver una preciosa muestra. Me refiero al almohadón hallado en el sepulcro del arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada. Llegó allí en 1245 sujetando su cadáver, trasladado desde Lyon. En cada una de las caras se bordaron dieciséis escudos de armas diferentes, treinta y dos en total, y unas leyendas en francés anglo-normando que atestiguan su procedencia del ámbito del Canal de la Mancha. Esos escudos no son imaginarios: eran realmente usados allí y pertenecen a personajes de segunda fila. No hay que pensar que los treinta y dos se pusiesen de acuerdo para encargar la pieza: sus escudos son en este bordado un mero adorno. Piezas como ésta hubo sin duda muchas, aunque sólo unas pocas hayan llegado hasta nosotros. Estos almohadones, limosneras, cinturones, etc. constituyen lo que hoy llamamos objetos de regalo. Se adornaban con escudos porque eso era lo que gustaba a las gentes, lo que facilitaba su venta. Por la misma razón, los relatos literarios que por entonces se redactaban allí aparecen salpicados de descripciones de los escudos de los personajes de ficción. Los caballeros míticos de la corte del Rey Arturo llegaron a tener cada uno sus armas propias, sabidas por las gentes, que por ellas les reconocían en las pinturas donde se representaban sus hazañas.

Entusiasmo semejante existía en Castilla, en la Castilla floreciente y en pleno avance de la Reconquista de Alfonso VIII, San Fernando y Alfonso el Sabio. Pero aquí se manifiesta bajo fórmulas diferentes. En el monasterio de Las Huelgas de Burgos pueden comprobar la diferencia. Se observa en el ajuar completo hallado en el sepulcro del infante Don Fernando de la Cerda, el único que no pudieron abrir y saquear los soldados de Napoleón. El infante iba literalmente cubierto de armerías desde los pies a la cabeza. La capa, la aljuba y el pellote son de una misma tela, con filas de escudetes, muy juntos, de las armas del infante. En la cabeza, un precioso bonete a cuarterones de Castilla y de León realizados en chapa dorada, abalorios y corales sobre fondos de aljófár. En las plaquitas metálicas de los bordes del bonete y de los acicates vuelven a repetirse los motivos heráldicos. Tanta insistencia, que no se consideraba excesiva ni insólita, revela desde luego una predilección decidida por este género de ornamentación. El contraste se halla en el cinturón del infante, de fabricación inglesa. Lo adorna una serie de 19 escudos de armas, bordados en aljófár y cuentas azules o pintados bajo cristales en el broche. Allí están los escudos de armas de los reyes de Inglaterra y de Francia, del conde de Champagne y rey de Navarra, de Ricardo de Cornualles, que fue rey de Romanos, de los Clare, los Ferrers y otros grandes personajes de ambos lados del Canal.

Ante piezas como ésta, cuajadas de armerías que pertenecen a personas muy conocidas, numerosos investigadores se han esforzado –y se siguen esforzando– en encontrar entre ellos donantes y destinatarios, la conmemoración de un acontecimiento concreto u ocasión semejante que desvele su origen. Es una orientación falsa, porque piezas semejantes se fabricaron sin duda muchas; piezas, la mayor parte, no personalizadas, ni objeto de un especial encargo. Como decimos, la diferencia entre las ornamentaciones heráldicas anglo-francesas y castellanas es evidente en este ajuar. Las primeras –como vemos en el cinturón y vimos en el almohadón– se construyen con series de escudos de armas diferentes, la misma fórmula que da origen a un género nuevo de escritos: los armoriales, colecciones de escudos de armas, pintados o descritos, con mención siempre de las personas a las que cada uno corresponde. En Castilla, el progresivo aumento de la presencia de los emblemas heráldicos en la vida ordinaria se fundamenta simplemente en su valor como ornamento. No se representan, por eso, las armas de otro; no caben las series de escudos diferentes, ni existen los armoriales. Por otra parte, la consideración de los emblemas como propios de todo el linaje, a disposición de cualquiera de sus miembros, y el consiguiente uso común del emblema materno conducen a la fórmula predilecta: dos o más emblemas de una misma persona, sin escudo, en repetición alternada. La repetición, necesaria para llenar una superficie, toma sus formas gráficas de los modelos sugeridos por el gusto mudéjar, tan en boga entonces en lo ornamental y tan profundamente hispánico.

Otra interesante manifestación de la importancia que los emblemas heráldicos alcanzaron en la Castilla del siglo XIII, de su protagonismo en la sociedad, es el tipo de sello cuadrilobulado, cuya forma y estructura se fundamenta en presupuestos heráldicos. Es bien conocida la influencia que los sellos han tenido en la difusión y formación del sistema heráldico. Pero la «mala prensa» que este sistema de emblemas ha padecido ha oscurecido la acción contraria: del sistema heráldico sobre los sellos. En la primera extensión social de su uso, desde fines del siglo XII a principios del XIV, los sellos adoptan formas nuevas que muestran bien a las claras que se supedita enteramente a mostrar los emblemas heráldicos. El ejemplo más evidente son los sellos en forma de escudo.

También aquí dejan su huella las singularidades castellanas (uso habitual de dos emblemas, preferentemente fuera de un escudo), dando origen a una forma específica: el sello cuadrilobulado, que llegó a cubrir la cuarta parte de los sellos privados laicos. Consiste en un campo cuadrado de cuyos lados nacen sendos lóbulos semicirculares. En el cuadrado se coloca el emblema principal y en los lóbulos los secundarios: nuevamente la pauta de disponer éstos repetidos en torno. Hacia el final del período, entrando ya en el siglo XIV, abunda una variante: el sello trilobulado, construido de forma análoga a la descrita a partir de un triángulo equilátero con el vértice hacia abajo. Existen, también, tipos modificados que se alejan más o menos de los fundamentales

descritos y que no es preciso detallar ahora. Lo interesante aquí es que el sello se configura de acuerdo con la pauta de disponer los emblemas secundarios repetidos alrededor del principal, creando una fórmula de uso generalizada para mostrar dos o tres diferentes sin necesidad de reunirlos en el campo de un escudo.

Creo que la desconexión del sistema heráldico con la Historia es una muestra más de un hecho que abarca otros muchos campos, no sólo el heráldico. Es ya un lugar común lamentar la tremenda ignorancia de la Historia en la sociedad actual, paralela al progresivo arrinconamiento de las humanidades en los planes de estudios de todos los niveles. Pero aquí no hablamos, es claro, sino de aquellos conocimientos más generales, exigibles a cualquier persona de mediana cultura. Sabidos no aisladamente, sino comprendidos como una concatenación y, sobre todo, referidos a la realidad personal y cotidiana de uno mismo, de su propia nación, de su ciudad y –¿por qué no?– de su propia familia. Por el contrario, la Historia aparece actualmente como confinada. Es aprendida las más veces como algo que no nos afecta, como mera disciplina casi especulativa, ajena y separada de la realidad presente: la Historia sólo para los historiadores, sin ninguna penetración en la sociedad. Algo que podría definirse también como un divorcio total entre la ‘pequeña historia’ y la ‘gran historia’.

A esa ‘pequeña historia’ corresponde el patrimonio cultural de pequeño nivel. Los conocimientos históricos no eran en verdad muy perfectos tampoco en el pasado, pero la superficialidad y la falta de precisión quedaban de alguna manera suplidas por la percepción intuitiva del ambiente. Los mensajes silenciosos de los monumentos y objetos recordaban las épocas anteriores y su continuidad con el presente; enseñaban que la Historia es realidad, nuestra realidad.

La destrucción de las muestras visibles del pasado impulsa y extiende la ignorancia de nuestra historia, en una mutua acción de causa y efecto. Porque la memoria colectiva no consiste sino en la continuidad de la suma de las memorias personales; éstas necesitan fijar las noticias del pasado en algo actual y sensible del mundo propio de cada uno. El mismo lenguaje lo reconoce y llama *recuerdos* a los objetos evocadores. Y hay diferentes maneras de recordar, de saber: una para lo que no nos afecta –o creemos que no nos afecta porque no vemos la relación con nosotros mismos, con nuestro inmediato ser– y otra para aquello de lo que percibimos esa relación y repercusión en nosotros, en nuestro mundo propio.

Las muestras visibles cuya destrucción lamentamos son como hitos referenciales donde queda prendida la memoria histórica colectiva. Gracias a esos testimonios materiales, al alcance de todos, conocidos por todos, se mantiene viva y puede transmitirse de generación en generación. Destruídos esos soportes del recuerdo, éste inevitablemente se pierde para el pueblo. La memo-

ria de los hechos queda, por una parte, confinada en un círculo reducido de eruditos; por otra, se desvincula de la realidad presente, y pasa a ser materia puramente científica. Aquí, en Zaragoza, quedan testimonios de los Sitios, de la época romana, etc. Es en ellos donde la historia se acerca y se muestra a las personas como algo real que les atañe. Cuando estos testimonios desaparecen, la Historia se distancia y se termina por concebirla como una película, un cuento o una historia lejana irrelevante para la sociedad presente.

Hoy son pocos los que comprenden la Historia como explicación del presente, el camino por el que hemos llegado, la definición exacta del lugar en el que nos encontramos. Perder las referencias que lleva en sí equivale a borrar el camino por el que se ha llegado a la posición actual. Y borrado el camino, la desorientación es completa: no se sabe dónde se está. El pueblo que no conoce su pasado, que ignora las vías por donde llegó a estar donde está y a ser lo que es, queda a merced del que quiera mostrarle una historia falsificada con fines sectarios. La instalación en la Historia es la más sólida base del hombre, porque condiciona todas las estructuras que le sitúan en la sociedad. Cuando la pierde, queda sin raíces, privado de elementos de juicio y de elección: el ciudadano ideal para los gobernantes que quieran imbuirle las pautas de comportamiento que ellos deseen.

De esta situación se aprovechan los secesionismos periféricos, caracterizados por ese afán de 'marcar' a sus gentes con la única característica personal que hoy queda válida: la lengua, como definitoria de una insegura *nacionalidad*. El viejo concepto de nación era el de gentes que comparten un mismo modelo cultural, manifestado al exterior en la lengua, la religión, los vestidos, las costumbres... Más tarde, se llega a admitir que esas características personales son meramente circunstanciales, susceptibles de cambio, y se las excluye de la personalidad social del individuo. Hoy sólo queda la lengua, acaso la característica que se percibe con mayor relieve. En la Biblia, la anulación del poder de los constructores de la torre de Babel se logra haciéndoles hablar diferentes idiomas.

Retomamos nuestro tema: la comprensión de los emblemas heráldicos. Por su propio interés, tengan Vds. sumo cuidado de no inficionarse con esos textos normativos, que discurren sobre abstracciones teóricas con olvido de la realidad pasada y presente. Por eso no mencionan las variaciones del sistema heráldico según las diversas épocas y en los diversos países, variaciones no en las formas gráficas, sino en la manera de concebirlo y de usarlo. Esos autores pretenden exponer *cómo debe ser* el sistema según su particular criterio; no *cómo realmente fue* ni mucho menos *por qué fue así*, los puntos de vista que interesan al historiador. Muchas de las formas incluidas eran rarísimas en la realidad o simplemente posibles, producto de las lucubraciones del autor. Todas, por supuesto, con nombres específicos, ajenos al uso común, y con sus mínimos detalles cuidadosamente fijados, en un afán incontinido de codificación

definitiva. Con toda la razón decía, en 1696, el anticuario y heraldista inglés Peter Le Neve que el estudio de tales obras carga la memoria sin perfeccionar la inteligencia. En estas obras, desde los precedentes del siglo XIV a las ya logradas del XVII y XVIII, toma cuerpo progresivamente un sistema heráldico desligado de la realidad y no dependiente de ésta. Pero, probablemente, las obras que comentamos eran mucho más reflejo de la opinión general que formadoras de esa opinión. Pese a su abundancia, parece que eran poco leídas –los ejemplares suelen hallarse en muy buen estado de conservación–, obras que se adquirirían antes para lucirlas en la biblioteca que para estudiarlas. Libritos que presentaban un sistema heráldico intemporal y ubicuo, despegado de la realidad; además de falso, carente de interés. La consecuencia fue el descrédito del sistema heráldico que aún padecemos y todavía peor que el descrédito fue el desconocimiento de su verdadero ser y de su historia.

Se ocultó su verdadero carácter, su auténtica manera de insertarse en la sociedad de la Europa occidental desde el siglo XII. Para sustituirla, se rellena de paja con nombres grandilocuentes, pero vacíos de sentido, como *ciencia heroica*, *piezas honorables*, id. *disminuidas* etc. ¿Por qué *honorables*? ¿son menos *honorables* las *disminuidas*? La «ley» de oposición ¿quién la dictó? A estos autores –y a sus seguidores– tal «ley» les inspira un profundo respeto, aunque pueden fácilmente soslayarla mediante el recurso pueril del *fileteado*. No hay, por supuesto «ley» alguna: se procura que las armerías sean fácilmente legibles, lo que se consigue mediante el contraste entre colores claros y oscuros. Otro capítulo muy del gusto de esta clase de autores, que han de suplir con fantasías su falta de realidades, son las que llaman «cargas infamantes», como aquel león sin cola que citan y nunca existió, naturalmente. Entre nosotros, creyó en estas patrañas el autor del *Nobiliario y Armería general de Navarra*. Adjudica a los Almoravid un escudo cuartelado, en el que antepone a las armas verdaderas (de oro, tres bastones de azul) un cuartel con tres crucetas y explica que traían cuatro, pero que fue «descargado» de una por la rebeldía de García Almoravid en 1277. Prefirió situarse en el mundo imaginario y no ver la realidad que tenía delante. En el Archivo General de Navarra le hubiesen enseñado varios sellos de este García Almoravid, de los años 1237 a 1275, con los bastones solos, y los de Fortún, Íñigo y Elvira Almoravid, del siglo XIII, con idénticas armas. Y más fácilmente hubiese podido ver las armas de los bastones solos, de comienzos del XIV, en la Catedral de Pamplona. Están, a la vista de cualquier visitante, en unas pilastras del claustro y en el techo del refectorio. Por parte alguna las fantásticas crucetas. La misma falta que aquel afamado profesor zaragozano antes comentado: no ven la realidad que hay delante de sus ojos porque en el fondo no les interesa, ellos tienen ya asumidos sus prejuicios. Huyan Vds. de los escritos de autores de esta clase, sugieren al lector que sus disparates son todo lo que hay, que nada más puede encontrar en otras partes. Ni leerlos siquiera ¡infectan!

El único camino adecuado para comprender la realidad de los emblemas heráldicos pasa por observar cómo fue usado por las diferentes sociedades de las diferentes épocas y los diferentes países. Y esto se logra recogiendo pacientemente los testimonios originales de primera mano, que afortunadamente los hay: sellos, sepulcros, pinturas... Algunos autores, fuera de España, prefirieron un atajo más fácil: los testimonios de los armoriales, porque allí estaban reunidos al alcance de la mano muchos escudos de armas, sin necesidad de peregrinar en su busca y sin problemas de datación. Pero estos escudos de los armoriales están «disecados»; nos dicen cómo eran, pero no cómo se usaban, bajo qué formas y en qué ocasiones. Esto aparte del riesgo de una falsa interpretación del compilador del armorial.

Para terminar, y al hilo de las armas de los Almoravid, un breve comentario. Como Vds. saben, en los años 1276-1277 tuvo lugar en Pamplona una cruenta guerra civil entre los diferentes barrios o burgos que componían la ciudad, cada uno amurallado y habitado por gentes de diferentes costumbres e incluso diferente lengua. Poco después de terminada, el tolosano Guillén Anelier escribió un poema sobre esta guerra. En él cita al ricohombre Don García Almoravid y sus armas. Tampoco se molestó en leerlo el autor del *No-biliario* citado, a pesar de que tal poema estaba publicado por un autor francés, con un excelente estudio, desde el año 1856. Guillén Anelier menciona a los tres ricoshombres que intervinieron activamente en la contienda, identificados mediante sus nombres –no los *apellidos* que hoy les aplicamos– y su emblema heráldico. Lo hace de esta manera:

Laý fo don Pere Sanchitz, qu'es d'ayla seynnalatz,
e'l valent don Garcia ab escutz bastonatz,
e don Gonçalvo Hyvaynnes ap pendós escacatz,

Ni rastro de las soñadas crucetas, claro. Pero ahora es interesante fijarnos en cómo imagina Guillén Anelier los soportes materiales de las armas de estos ricoshombres. Las armas de Don Pedro Sánchez de Montegudo, señor de Cascante –de oro, un águila de sable; el «ala»– son una *señal*. Las de Don García Almoravid –de oro, tres bastones de azul– las imagina sobre un *escudo*. Las de Don Gonzalo Ibáñez de Baztán –jaquelado de plata y sable– están en su *pendón*. No se trata de simple elegancia de expresión literaria. Son, en efecto, los tres géneros de emblemas en los que pueden dividirse las creaciones de la primera época. La sensibilidad de un poeta comprendió que no eran del mismo género todos los emblemas heráldicos. Si son iguales en cuanto que todos identifican a su respectivo titular, son de diferente género en su constitución gráfica, adecuada al soporte habitual en el que se presentan.

Mucho más tarde, en los años 40 del pasado siglo, comprendió lo mismo el sigilógrafo y heraldista suizo D. L. Galbreath y publicó en sus libros la acertada hipótesis de los orígenes múltiples del sistema heráldico. Al comienzo,

habrían existido varios grupos de emblemas de caracteres comunes. Después, desde fines del siglo XII y en el XIII un proceso de fusión y trasvase de caracteres, tanto en el plano formal como en el significante, conformarán el sistema heráldico tal como ahora lo entendemos. Esta acertada hipótesis no tuvo la acogida que merecía: los principales autores siguieron aceptando que los emblemas heráldicos habían nacido para cubrir una necesidad de reconocimiento de los guerreros, cuyos rostros ocultaban los cascos con nasal. Hoy ya nadie sostiene tal idea. El origen del sistema heráldico no puede entenderse como una invención creada a propósito para cubrir una necesidad previamente sentida. No sirven, en consecuencia, para explicar los hechos desde el lado humano –sus causas, en definitiva– simples motivos de *utilidad práctica* de reconocimiento personal al batallar. ¿Qué ventaja en orden a cubrir una necesidad planteada –o a obtener una mejora– podrá aducirse para explicar la también rapidísima difusión del uso de las divisas desde mediados del siglo XIV? Las actitudes colectivas de índole afectiva son mucho más eficaces que las consideraciones de simple utilidad práctica. Los testimonios del perfeccionamiento onomástico y de la expresión de la personalidad social en los sellos nos dan la clave, pues concuerdan exactamente con los signos gráficos de nuevo tipo que aparecen por la misma época y siguen las mismas orientaciones. Son signos de la individualidad personal que sirven para darse a conocer, para manifestarse, para transmitir a los demás la propia identidad; para ampliar el círculo de conocimiento y darse a conocer mejor. Es el factor principal, pero no el único. Rara vez las cosas se derivan de una sola causa.